

## 2018-2019

### 1º CF Farmacia y Parafarmacia

### Criterios de evaluación y calificación por materias

1º FARMACIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO

Consignar en este espacio los criterios

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

##### **Módulo OBL**

1. Pruebas teóricas con preguntas de respuestas cortas combinadas con cuestiones a desarrollar, para valorar, tanto la capacidad de síntesis como la expresión y los conocimientos teóricos. Así como el desarrollo de algún caso práctico en donde el alumno aplique los procedimientos vistos en cada tema.
2. Pruebas prácticas sobre toda o una parte de un procedimiento o técnica de dispensación, valorándose:
  - § La aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica.
  - § La capacidad de priorización del alumno.
  - § La destreza y el orden en la realización de la técnica.
3. Trabajo en grupo, donde se valorará:
  - § La capacidad de investigación y de recopilación de datos.
  - § La capacidad de organización y síntesis de esos datos.
  - § La capacidad de trabajo en grupo.
  - § La actitud para la exposición del tema.
4. Habrá que considerar también el trabajo diario que los alumnos deben realizar en

casa, atendiendo así al carácter formativo de la evaluación continua. Unos serán corregidos en clase por el propio alumno y otros los recogerá el profesor para su análisis y calificación.

5. Finalización de las tareas y trabajo personal.

6. Revisión del “cuaderno de prácticas”.

7. Actitud respecto de la materia estudiada, de los procedimientos, de los recursos del aula, de los compañeros, del profesor,...

### **SISTEMA DE CALIFICACIÓN:**

A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con el final de cada trimestre. Para superar el módulo y también cada evaluación el alumno deberá aprobar las dos partes en las que se divide este módulo. Para aprobar los exámenes y las evaluaciones será necesario obtener una calificación igual o superior a 5.

. Teniéndose en cuenta que para aprobar cualquiera de las partes en las que se divide el módulo hay que superar la/s prueba/s teórica/s con una calificación de 5, pudiéndose suspender si tiene en estos instrumentos de evaluación consideraciones negativas (por ejemplo, que no realice las actividades diarias que se planteen ni los trabajos en grupo, o no los finaliza ni muestra interés alguno en las clases, o su actitud con respecto a sus compañeros y/o al profesor es negativa...).

En cada trimestre se exige además un 75% de asistencia a cada alumno para no perder la evaluación continua., ya que se trata de una enseñanza presencial y la asistencia a clase es un requisito y no un criterio de evaluación ni calificación.

Cada trimestre se realizarán pruebas escritas correspondientes a cada unidad didáctica, para su superación será necesario obtener una nota de 5. También será necesario obtener un 5 en los contenidos procedimentales y actitudinales para obtener la nota final de curso .

- 50% contenidos conceptuales (pruebas escritas).
- 40% contenidos procedimentales (cuaderno, ejercicios, trabajos, prácticas).
- 10% contenidos actitudinales (capacidad de trabajo, relación compañeros, limpieza y orden, puntualidad en la entrega de trabajos, ...).

Todos los alumnos tendrán esta información desde el principio de curso, así como los criterios de puntuación o valoración de los distintos apartados de cada prueba.



## 1º FARMACIA

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA: DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS PARAFARMACÉUTICOS.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Pruebas teóricas con preguntas de respuestas cortas combinadas con cuestiones a desarrollar, para valorar, tanto la capacidad de síntesis como la expresión y los conocimientos teóricos. Así como el desarrollo de algún caso práctico en donde el alumno aplique los procedimientos vistos en cada tema.
2. Pruebas prácticas sobre toda o una parte de un procedimiento o técnica de dispensación, valorándose:
  - La aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica.
  - La capacidad de priorización del alumno.
  - La destreza y el orden en la realización de la técnica.
3. Trabajo en grupo, donde se valorará:
  - La capacidad de investigación y de recopilación de datos.
  - La capacidad de organización y síntesis de esos datos.
  - La capacidad de trabajo en grupo.
  - La actitud para la exposición del tema.
4. Habrá que considerar también el trabajo diario que los alumnos deben realizar en casa, atendiendo así al carácter formativo de la evaluación continua. Unos serán corregidos en clase por el propio alumno y otros los recogerá el profesor para su análisis y calificación.
5. Finalización de las tareas y trabajo personal.
6. Revisión del “cuaderno de clase”.
7. Actitud respecto de la materia estudiada, de los procedimientos, de los recursos del aula, de los compañeros, del profesor,...

#### **SISTEMA DE CALIFICACIÓN**

A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con el final de cada

trimestre. Para superar el módulo y también cada evaluación el alumno deberá aprobar las dos partes en las que se divide este módulo. Para aprobar los exámenes y las evaluaciones será necesario obtener una calificación igual o superior a 5.

. Teniéndose en cuenta que para aprobar cualquiera de las partes en las que se divide el módulo hay que superar la/s prueba/s teórica/s con una calificación de 5. Pudiéndose suspender si tiene en estos instrumentos de evaluación consideraciones negativas (por ejemplo, que no realice las actividades diarias que se planteen ni los trabajos en grupo, o no los finaliza ni muestra interés alguno en las clases, o su actitud con respecto a sus compañeros y/o al profesor es negativa...).

Cada trimestre se realizarán pruebas escritas correspondientes a cada unidad didáctica, para su superación será necesario obtener una nota de 5. También se tendrá en cuenta los contenidos procedimentales y actitudinales que deberán ser superados con un 5 respectivamente.

- 50% contenidos conceptuales ( pruebas escritas).
- 40% contenidos procedimentales ( cuaderno, ejercicios, trabajos, prácticas).
- 10 % contenidos actitudinales.

Todos los alumnos tendrán esta información desde el principio de curso, así como los criterios de puntuación o valoración de los distintos apartados de cada prueba.

#### SISTEMA DE RECUPERACIÓN

El día antes de cada prueba de evaluación se dedicará a resolver todo tipo de dudas puntuales referentes a la materia en cuestión. Asimismo, las pruebas detectarán aquellos contenidos, no detectados en la labor diaria, que deban ser reforzados, así como el modo de su tratamiento: individual o colectivo, aclaración conceptual o realización de ejercicios, etc. Una vez tratados de nuevo y aclarados esos puntos o temas se realizará una nueva prueba con carácter de recuperación por evaluación, con toda la materia dada en dicha evaluación. Esa prueba de recuperación tendrá las mismas características que las pruebas ordinarias que se realicen en la evaluación correspondiente (pruebas teóricas y/o prácticas) así como el criterio de calificación que se siga para ellas será el mismo que el que se ha seguido para las pruebas de evaluación.

Una vez concluidas las evaluaciones (1ª, 2ª y 3ª) se contará con un período para reforzar las capacidades terminales no alcanzadas por el alumno/a. Al finalizar el cual se realizará una PRUEBA FINAL (junio) a la que se presentarán aquellos alumnos con alguna evaluación suspensa (guardando la nota de aquella/s que tenga/n aprobada/s). Las características de dicha prueba final serán las mismas que las de las pruebas que se vayan realizando a lo largo del curso para dicha materia, así como su criterio de calificación.



1º FARMACIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

FOL

Farmacia .Módulo profesional:Formación y orientación laboral. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1 Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida

Criterios de evaluación:

-Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Farmacia y Parafarmacia.

-Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en Farmacia y Parafarmacia.

-Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

-Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

2 Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

**Criterios de evaluación**

-Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas

con el perfil del Técnico en Farmacia y Parafarmaci

- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

-Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.

-Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por

los miembros de un equipo.

-Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto

característico de las organizaciones. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas

3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo

#### **Criterios de evaluación:**

-Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo .

-Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.

-Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral

-Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento a la contratación.

-Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

-Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.

-Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

4 Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas

contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

**Criterios de evaluación:**

-Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

- Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social.

-Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social.

- Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social. f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos.

- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

- Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

- Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

**Criterios de evaluación**

-Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

-Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.

-Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.

- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Farmacia y Parafarmacia.

- Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.

-Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico en Farmacia y Parafarmacia.

-Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico en Farmacia y Parafarmacia.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

-Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

- Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

-Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.

- Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico en Farmacia y Parafarmacia.

-Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y media empresa (pyme).

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Farmacia y Parafarmacia.

Criterios de evaluación:

-Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean



inevitables.

- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

### Instrumentos de calificación Farmacia

La calificación final de este Módulo Profesional será de 1 a 10. La evaluación final positiva se alcanza con una puntuación igual o superior a 5. Para alcanzarla será necesario, además de presentar en forma y plazo los distintos casos prácticos de cada unidad, que el alumnado haya obtenido calificaciones iguales o superiores a cinco puntos en todas las evaluaciones. Será obligatorio alcanzar un mínimo de un 40% en cada uno de los parámetros para poder obtener nota en los mismos; en caso contrario, no se puntuará en el parámetro que no alcance dicho mínimo.

★ La nota final saldrá de ponderar:

- Un 80% las pruebas escritas de evaluación.
- Un 10% **prácticas, ejercicios,...., de los alumnos.**
- Un 10% **la actitud, participación, interés, etc.**

★ La evaluación positiva de cada módulo se alcanzará con una puntuación igual o superior a **5**. Para poder hacer **media aritmética** de la nota alcanzada en las **pruebas escritas** (si existiera más de una), se requerirá alcanzar una puntuación igual o superior a **5** en cada una de ellas.

★ La **nota final** del módulo se obtendrá del promedio de las medias ponderadas de las tres evaluaciones.

★ La corrección ortográfica se valorará según los siguientes criterios: las **faltas de ortografía** cometidas en todo tipo de escritos (ejercicios, trabajos, exámenes, etc.) se podrán penalizar, hasta un máximo de tres puntos, de manera que cada error en el empleo de las grafías, acentuación o puntuación: 0,2 puntos.

★ **No se examinará** a ningún alumno **fuera de la fecha fijada** para el resto del grupo al que pertenece, excepto que justifique la ausencia con certificación médica que deberá entregar al profesor/a el primer día de su incorporación a clase. En cualquier caso de falta de asistencia a clase, el alumno **deberá aportar la documentación que justifique**

debidamente la causa de las ausencias, dentro de los **3 días siguientes** a su incorporación a las clases.

1º FARMACIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

PROMOCIÓN DE LA SALUD. 1º FARMACIA.

### **1. Instrumentos de evaluación.**

**La evaluación se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:**

- Pruebas objetivas teórico y prácticas, sobre los contenidos de las unidades de trabajo recogidos en los criterios de evaluación. Se realizará una prueba objetiva al finalizar cada unidad didáctica que permita comprobar el nivel de conocimientos de los conceptos trabajados en el desarrollo de las diferentes sesiones.
- Realización correcta y ordenada de todas las actividades. Se valorará el grado de conocimiento de los conceptos, procedimientos y técnicas utilizadas, la destreza y habilidad en la realización de las prácticas, así como la selección correcta del material necesario, la actitud del alumno o alumna hacia su futura profesión, el interés, actitud y participación activa en las diferentes actividades programadas, revisión del cuaderno de trabajo del alumno y se valorará especialmente el esfuerzo por alcanzar los objetivos así como el resultado final de las actividades. Para ello, la profesora utilizará registros de observación como su propio diario y escalas de observación de conductas y actitudes.
- Se evaluará el trabajo diario en clase, mediante la actividad notario\_inquisidor.

**La ponderación será la siguiente:**

- 70% Examen (Calificación mínima de un 5 para hacer la media con el resto de instrumentos)

- 20% Trabajo diario en el cuaderno (actividades, esquemas, resumen de los contenidos)
- 10% Actividad notario-inquisidor.

Los porcentajes del examen y cuaderno pueden variar en un 10% del valor indicado en la ponderación en aquellos temas en los que se realice algún trabajo (presentaciones power-point, carteles, folletos informativos, trabajos exposición...) que servirá como instrumento de evaluación.

### Los criterios a seguir serán los siguientes:

- La calificación será continua y para que sea más objetiva se podrán realizar pruebas teóricas y teórico-prácticas al final de cada unidad didáctica.
- Para eliminar la materia para cada evaluación, será necesario obtener al menos un 5 en la prueba escrita.
- En caso de no superar los contenidos de alguna unidad, el alumno o alumna dispondrá de una nueva oportunidad en el examen de evaluación y si no lo supera en el de recuperación.
- No se cambiará la fecha de los controles de cada unidad a aquellos alumnos/as que por cualquier causa, justificada o no, no acudan el día de la convocatoria.
- Se tendrá en cuenta en la nota del examen las faltas de ortografía y la presentación del mismo. Se descontará 0,1 puntos por falta, siempre que esto no implique que suspenda el examen.
- El alumno/a podrá suspender si tiene en estos instrumentos de evaluación consideraciones negativas (por ejemplo, que no realice las actividades diarias que no se planteen los trabajos en grupo, o no los finaliza ni muestra interés alguno en las clases ...).
- Si un alumno copia en alguna de las pruebas tendrá una calificación de 0 en dicha prueba y en la parte correspondiente a contenidos actitudinal. Además perderá el derecho a presentarse a la inmediatamente posterior prueba que le permitiría recuperar dichos contenidos conceptuales. Es decir, si un alumno copia en la prueba de la primera evaluación no podrá presentarse a la recuperación de dicha evaluación hasta la convocatoria final de junio, saltándose así la recuperación de dicha evaluación.
- En la **evaluación sumativa final del módulo**, la calificación del alumno será el resultado de hallar la media aritmética de las calificaciones obtenidas por evaluación. De presentarse el alumno únicamente a la prueba final de junio, sin haber asistido a lo largo del curso a las clases o habiendo perdido la evaluación

continua, la calificación obtenida podrá ser como máximo de un 7, ya que los contenidos actitudinales y procedimentales (30% de la calificación) no podrán ser valorados por el docente en el año académico.

## **2. Criterios de evaluación.**

### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de salud con la población diana.

a) Se han destacado los aspectos más importantes de los conceptos de salud y enfermedad.

b) Se han descrito las características de estilos de vida saludables.

c) Se han clasificado los tipos de indicadores de salud según diferentes criterios.

d) Se ha diferenciado entre promoción, prevención, protección de la salud, educación para la salud y sus componentes.

e) Se ha valorado la importancia del técnico como agente de educación.

f) Se ha valorado la importancia de estar informado y del compromiso personal y social para mejorar la salud en los diferentes campos de actuación.

g) Se han identificado los niveles de planificación en salud: plan, programa, proyecto y programación.

h) Se han detallado los apartados de una programación de educación para la salud.

i) Se ha detallado la participación en programas de mantenimiento con metadona y de prevención en enfermedades adquiridas mediante el intercambio de jeringuillas.

j) Se ha relacionado la obtención de parámetros somatométricos (peso, talla), cálculo del ICM (Índice de Masa Corporal), y otros, con la salud y la enfermedad.

k) Se han descrito técnicas de medición, manejo de instrumentos y equipos utilizados así como su limpieza y conservación.

2. Desarrolla los programas de educación para la salud valorando su incidencia en los usuarios.

a) Se han aplicado técnicas educativas en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

b) Se han analizado las dificultades de la comunicación en la educación para la salud.

- c) Se han identificado los elementos de un programa de educación para la salud.
- d) Se han valorado los programas de educación para la salud como un elemento de mejora del bienestar social.
- e) Se han descrito los principales programas de higiene de la alimentación.
- f) Se han caracterizado los programas de higiene sexual e higiene personal.
- g) Se han clasificado las principales drogas de abuso.
- h) Se han identificado las pautas de actuación en situaciones de drogodependencia.
- i) Se han establecido las pautas para el uso racional de los medicamentos.
- k) Se ha analizado la epidemiología de enfermedades transmisibles.
- l) Se han identificado los tipos de estudios epidemiológicos.

3. Realiza controles analíticos sencillos interpretando y aplicando protocolos normalizados de trabajo.

- a) Se han descrito instrumentos, material y equipo básico del laboratorio de análisis clínicos.
- b) Se han limpiado, desinfectado o esterilizado instrumentos, equipos y material no desechable.
- c) Se ha dejado la zona de trabajo limpia y en óptimas condiciones para su próxima utilización.
- d) Se han eliminado residuos y materiales desechables, interpretando los protocolos de eliminación de residuos y aplicando la legislación vigente.
- e) Se han aplicado medidas de higiene y de protección personal en la manipulación de muestras y durante el proceso analítico, según la legislación vigente.
- f) Se han detallado las condiciones orgánicas idóneas del usuario para la toma de muestras.
- g) Se ha identificado la muestra y se ha comprobado su correspondencia unívoca con la petición.
- h) Se ha conservado la muestra según la determinación analítica que debe realizarse.
- i) Se han interpretado los procedimientos de análisis y normas de buenas prácticas de laboratorio.
- j) Se han realizado controles analíticos manipulando correctamente reflectómetro y tiras reactivas.
- k) Se ha reconocido el significado de los resultados de las distintas determinaciones analíticas y los factores que interfieren en los parámetros

biológicos analizados.

l) Se han aplicado correctamente los diferentes protocolos referidos a los controles analíticos, muestras y operaciones realizadas en el laboratorio de análisis clínicos.

m) Se han explicado los objetivos y tipos del control de calidad en el laboratorio de análisis clínicos.

4. Apoya psicológicamente al usuario, identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo.

a) Se han explicado los distintos tipos de personalidad que pueden identificarse en los pacientes.

b) Se han establecido los principales mecanismos de defensa de la personalidad.

c) Se han analizado las posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento.

d) Se ha clasificado los principales tipos de disfunción del comportamiento y sus signos.

e) Se han descrito los principales factores de un cuadro de estrés.

f) Se han identificado los mecanismos de apoyo psicológico, tipificándolos según su aplicación.

g) Se ha establecido y protocolizado mecanismos de apoyo psicológico para cada tipología.

h) Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico por parte del técnico y otros estamentos socio-sanitarios.

i) Se han priorizado los comportamientos que debe desarrollar el técnico para lograr una perfecta interrelación con el usuario y lograr este apoyo.

j) Se han diferenciado situaciones que requieren atención específica.

1º FARMACIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:  
DISPOSICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS

Los criterios de evaluación propiamente dichos así como resultados de aprendizaje se

encuentran recogidos en la orden del 15 de Octubre del 2009.

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Para valorar el progreso de los alumnos, **evaluaremos las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje** que realizamos por unidad didáctica, utilizando para ello alguno de los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- Pruebas orales
- Pruebas escritas de preguntas a desarrollar, donde se podrá restar puntuación por las faltas de ortografía.
- Pruebas objetivas de alternativa bipolar o múltiple (test), donde se podrá restar puntuación por las preguntas mal contestadas.
- Mapas conceptuales, esquemas y elaboración de informes de temática variada.
- Realización de trabajos prácticos de tipo demostrativo o de investigación.
- Registros de observación (cuaderno del profesor) para valorar la motivación, interés, actitud y participación activa en las diferentes actividades programadas (debates, simulaciones, etc.) y el trabajo en equipo.
- La asistencia a clase es **obligatoria**, para lo cual se llevará un control mediante el parte de faltas en séneca

Para realizar esta evaluación se utilizarán los siguientes **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**:

- En la evaluación sumativa realizada al **final de cada trimestre**, se tendrá presente el resultado obtenido por el alumno en la evaluación de las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje que se realicen. **Estas actividades se dividen en actividades de carácter individual, que constituirán el 30% de la calificación final del resultado de aprendizaje, actividades colectivas, que constituirán el 10 % de la calificación final del RA y pruebas escritas de carácter teórico que constituirán el 60% de la calificación final del resultado del RA.**
- La valoración de la consecución de los contenidos teóricos se realizará mediante el desarrollo de una prueba escrita al final de cada unidad. La calificación obtenida por el alumno en esta prueba supondrá el 60% de la nota final del RA.
- La valoración de la consecución de los contenidos prácticos se realizará mediante la realización de un cuaderno de actividades por parte del alumnado. Para calificar dicho trabajo se tendrá en cuenta criterios como ortografía,

limpieza y organización, redacción, contenido y desarrollo de las actividades, etc. También se valorará las posibles intervenciones en clase para corregir las actividades, realización de exposiciones si corresponde y desarrollo de otras posibles actividades cuyo desarrollo no se plasme únicamente en el cuaderno, esta participación será calificada por el docente por observación directa del alumno y posteriores anotaciones en su ficha individual. El conjunto de contenidos de saber hacer y destrezas supondrá el 30% de la calificación del RA cuando sean individuales o 10% cuando son colectivas. Serán calificados por el docente mediante las anotaciones en la ficha personal del alumnado de sus actitudes a lo largo del desarrollo del trimestre, valorándose especialmente el respeto a las normas de centro, puntualidad, participación activa en clase, asistencia a clase, puntualidad, buen uso de los materiales del centro etc. En relación a la asistencia cabe especificar que dichas faltas serán consideradas como falta de interés por el módulo, cuando superen en más de una hora la carga horaria semanal de este módulo, ya que el alumno no podrá participar en el desarrollo de las actividades, ni tener la participación oportuna en clase.

- Si un alumno copia en alguna de las pruebas tendrá una calificación de 0 en dicha prueba. Además perderá el derecho a presentarse a la inmediatamente posterior prueba que le permitiría recuperar dichos contenidos conceptuales. Es decir, si un alumno copia en la prueba de la primera evaluación no podrá presentarse a la recuperación de dicha evaluación hasta la convocatoria final de junio, saltándose así la recuperación de dicha evaluación.
- Para alcanzar el aprobado el alumno deberá obtener la calificación mínima de 5 en el cómputo general de contenidos.
- Para los alumnos calificados negativamente se realizará una **prueba de recuperación de la evaluación**.
- En la **evaluación sumativa final del módulo**, la calificación del alumno será el resultado de ponderar cada uno de los resultados de aprendizaje con la calificación obtenida en cada uno de las unidades establecidas para ellos.

## 9.5. Calendario de pruebas

El módulo se imparte en tres evaluaciones, en cada una de las cuales se realizará una prueba escrita antes de su finalización. Habrá una prueba de recuperación una vez finalizada la evaluación, para aquellos alumnos que no la hayan superado. Además, el alumno tendrá derecho a ser evaluado en convocatoria final en el mes de junio.





Si el alumno desea subir nota, deberá presentarse a la convocatoria final del módulo con toda la materia. Pudiendo así mejorar las calificaciones obtenidas en lo referente a los contenidos conceptuales. Este deseo de subir la calificación deberá ser notificado previamente, por parte del alumno interesado, al profesor que imparte el módulo.

## 2º FARMACIA

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

#### OFICINA DE FARMACIA

Los criterios de evaluación propiamente dichos y los resultados de aprendizaje del módulo se encuentran recogidos en la orden del 15 de Octubre de 2009.

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para valorar el progreso de los alumnos, **evaluaremos las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje** que realizamos por unidad didáctica, utilizando para ello alguno de los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- Pruebas orales
- Pruebas escritas de preguntas a desarrollar, donde se podrá restar puntuación por las faltas de ortografía.
- Pruebas objetivas de alternativa bipolar o múltiple (test), donde se podrá restar puntuación por las preguntas mal contestadas.
- Mapas conceptuales, esquemas y elaboración de informes de temática variada.
- Realización de trabajos prácticos de tipo demostrativo o de investigación.
- Registros de observación (cuaderno del profesor) para valorar la motivación, interés, actitud y participación activa en las diferentes actividades programadas (debates, simulaciones, etc.) y el trabajo en equipo.
- La asistencia a clase es **obligatoria**, para lo cual se llevará un control mediante el parte de faltas en el cuaderno del profesor.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- En la evaluación sumativa realizada al **final de cada trimestre**, se tendrá presente el resultado obtenido por el alumno en la evaluación de las distintas

actividades de enseñanza-aprendizaje que se realicen. Las pruebas escritas supondrán un 60% de la calificación final del resultado de aprendizaje, las actividades individuales un 30% de la calificación y las actividades colectivas el 10%.

· La valoración de la consecución de los contenidos teóricos se realizará mediante el desarrollo de distintas pruebas parciales escritas a lo largo de cada trimestre, y mediante actividades, tanto individuales como colectivas sobre contenidos eminentemente teóricos.

La calificación de las pruebas escritas (media aritmética) supondrá el 60% de la nota final del resultado de aprendizaje. La media aritmética de las calificaciones de las distintas actividades individuales constituyen un 30% de la nota final del resultado de aprendizaje.

La media aritmética de las calificaciones de las distintas actividades colectivas constituyen un 10% de la nota final del resultado de aprendizaje. Cada evaluación tendrá una prueba escrita de recuperación, pudiendo coincidir la recuperación del segundo trimestre con la prueba final, que se establece al final del segundo trimestre, para aquellos alumnos que no hayan superado el módulo por parciales.

· El alumno deberá superar una prueba práctica del uso de programas de gestión farmacéutica a finales de la segunda evaluación, donde se evaluará su destreza en la atención al público y la asimilación de los contenidos procedimentales y conceptuales, necesaria para la obtención de la cualificación profesional que persigue el ciclo formativo de técnico en farmacia.

· La valoración de la consecución de los contenidos procedimentales se realizará igualmente mediante la realización de un cuaderno de actividades por parte del alumnado. Para calificar dicho trabajo se tendrá en cuenta criterios como ortografía, limpieza y organización, redacción, contenido y desarrollo de las actividades, etc. También se valorará las posibles intervenciones en clase para corregir las actividades, realización de exposiciones si corresponde y desarrollo de otras posibles actividades cuyo desarrollo no se plasme únicamente en el cuaderno, esta participación será calificada por el docente por observación directa del alumno y posteriores anotaciones en su ficha individual. Las actividades realizadas, eminentemente prácticas y procedimentales, formarán parte del grupo de actividades individuales que constituyen el 30% de la calificación final y actividades colectivas que constituyen el 10%.

· Si un alumno copia en alguna de las pruebas tendrá una calificación de 0 en dicha prueba. Además perderá el derecho a presentarse a la inmediatamente posterior prueba que le permitiría recuperar dichos contenidos conceptuales. Es decir, si un alumno copia en la prueba de la primera evaluación no podrá presentarse a la recuperación de dicha evaluación hasta la convocatoria final de junio, saltándose así la recuperación de dicha evaluación.

Para alcanzar el aprobado el alumno deberá obtener la calificación mínima de 5 en el cómputo general. Para los alumnos calificados negativamente se realizará una **prueba de recuperación de la evaluación** y la repetición de las actividades individuales o colectivas que no hayan realizado o tengan un muy deficiente calificación

En la **evaluación sumativa final del módulo**, la calificación del alumno será el resultado de la suma de las calificaciones de los distintos resultados de aprendizaje ponderados. De presentarse el alumno únicamente a la prueba final de junio, sin haber asistido a lo largo del curso a las clases, la calificación obtenida podrá ser como máximo de un 6, ya que las actividades individuales y colectivas realizadas no podrán ser valorados por el docente en el año académico.

### CALENDARIO DE PRUEBAS

El módulo se imparte en dos evaluaciones, en cada una de las cuales se realizarán dos pruebas escritas antes de su finalización. Las actividades individuales y colectivas se van a realizar a lo largo de las dos evaluaciones. Habrá una prueba de recuperación una vez finalizada la evaluación, para aquellos alumnos que no la hayan superado.

El alumno deberá superar una prueba práctica del uso de programas de gestión farmacéutica a finales de la segunda evaluación, donde se evaluará su destreza en la atención al público y la asimilación de los contenidos procedimentales y conceptuales, necesaria para la obtención de la cualificación profesional que persigue el ciclo formativo de técnico en farmacia.

Además, el alumno tendrá derecho a ser evaluado en convocatoria final en el mes de junio.

Si el alumno desea subir nota, deberá presentarse a la convocatoria final del módulo con toda la materia. Pudiendo así mejorar las calificaciones obtenidas en lo referente a los contenidos conceptuales. Este deseo de subir la calificación deberá ser notificado previamente, por parte del alumno interesado, al profesor que imparte el módulo.

1º FARMACIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

PRIMEROS AUXILIOS

## Profesor Sergio Cárdenas Aguilar | CURSO 2018/19

### **1. SISTEMA DE CALIFICACIÓN Y HOMOGENEIZACIÓN DE CRITERIOS**

Valoración (%)	
ACTIVIDADES INDIVIDUALES	40%
ACTIVIDADES GRUPALES	30%
PRUEBAS ESCRITAS	30%

Para obtener la nota de la evaluación, se realizará la media ponderada de los tres tipos de actividades de evaluación. Se superará la evaluación si el resultado es igual o superior a 5.

Cabe destacar que, para realizar dicha media ponderada, el alumnado tendrá que tener al menos una nota de 4 en cada uno de los bloques mencionados anteriormente, actividades individuales, actividades grupales y pruebas escritas. Asimismo, será necesario que el alumno haya realizado y entregado al menos el 70 % de las actividades individuales y grupales.

Las prácticas las consideramos un **tipo específico de actividad** que por sus características requieren un sistema propio de corrección. Se procurará en ellas el trabajo en equipo, mediante la realización de agrupaciones para el desarrollo de las mismas. Cada práctica se evaluará mediante diferentes instrumentos de evaluación, pudiendo obtener **calificaciones individuales y/o grupales**.

### **SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES GRUPALES**

Se evaluarán a través de las Rúbricas de evaluación/ coevaluación y autoevaluación de actividades grupales y Fichas de seguimiento de actividades grupales diseñadas. Además, para algunas actividades prácticas se han diseñado Rúbricas específicas de actividades prácticas grupales como instrumentos de evaluación. Dichas rúbricas podrán llevar asociada la realización o no de un documento específico de la misma que también se evaluará y calificará.

Estas actividades grupales consistirán principalmente en la realización de Foros o Simposios de diferentes contenidos, en las que se fomentará la búsqueda activa de información y el trabajo en equipo.

Se procurará la **autoevaluación y coevaluación** de dichas actividades. Dicha calificación tendrá carácter consultivo y será tenida en cuenta siempre que cumpla con los siguientes criterios: debe estar basada en la realidad, la puntuación final no debe distar más de dos puntos respecto a la calificación del profesor/a y esta calificación no debe ser enseñada otros compañeros.

### **SISTEMA DE EVALUACION DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES**

Se evaluarán a través de las Rúbricas de evaluación/ coevaluación y autoevaluación de actividades individuales, Fichas de seguimiento de actividades individuales diseñadas, Análisis de tareas y Portfolios de actividades individuales y prácticas diseñadas. Además, para algunas actividades prácticas se han diseñado Rúbricas específicas de actividades prácticas individuales como instrumentos de evaluación.

Estas actividades individuales serán muy diversas: desde la resolución de cuestionarios, elaboración de protocolos prácticos, desarrollo de prácticas a nivel individual, elaboración de portfolios de actividades individuales y de actividades prácticas, hasta la realización de esquemas-resúmenes de los contenidos de la unidad. Cada actividad será evaluada mediante un instrumento de evaluación distinta tal y como se indica en el apartado anterior.

Los portfolios se realizarán con carácter trimestral de actividades prácticas y tendrá una calificación, utilizando para su evaluación el instrumento anexo diseñado.

Para la resolución de cuestionarios se utilizarán como instrumentos de evaluación las rúbricas de actividades individuales diseñadas.

Además, al comienzo de cada bloque temático y/o unidad de trabajo se realizarán cuestionarios o actividades de evaluación inicial que serán evaluadas mediante análisis de tareas, así como actividades de resolución de cuestiones al finalizar cada unidad a modo de autoevaluación del proceso de aprendizaje.

### **SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS**

Las pruebas escritas se realizarán según la dificultad de las unidades de trabajo una por cada Unidad o puede evaluar varias unidades en la misma prueba. La valoración se hará sobre 10 puntos.

- Las pruebas podrán consistir en: cuestiones cortas de respuesta unívoca, cuestiones test de respuesta única o múltiple con puntos negativos en las respuestas erróneas (según fórmula de tipo test), cuestiones de desarrollo, resolución de supuestos y/o pruebas de carácter teórico-práctica en función de la adecuación a los contenidos desarrollados en cada unidad de trabajo.
- Además, se realizarán pruebas de desarrollo con material para la

evaluación de determinadas prácticas que se evaluarán mediante ficha de desarrollo de prácticas.

Ø **ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR SON:**

- *Alumnos/as que faltan al examen* justificadamente o no. En estos casos no se repite individualmente la prueba. La recuperará en las fechas establecidas para ello. (Evaluación).
- *Alumnos/as a los que se sorprenden copiando*, ya sea mediante “chuletas”, “cambiazos”, “pinganillos”, móvil, copiando de un/a compañero/a o por cualquier otro método. En estos casos se les aplicará las mediadas acordadas por departamento.
- De acuerdo con lo establecido con carácter general para el Centro en el Plan Lector, cada falta de Ortografía en las pruebas escritas restará 0’25 puntos hasta un máximo de 2 puntos. Dos acentos equivalen a una falta.

SI EL ALUMNO/A COPIA...	SANCIÓN
<b>En un examen parcial</b>	Deberá presentarse en el examen de evaluación correspondiente a la materia de ese trimestre
<b>En un examen de evaluación</b>	Esa evaluación queda pendiente para junio. No tiene derecho a presentarse al examen de recuperación.
<b>En un examen de recuperación</b>	El alumno/a se examinará de todo el módulo en mayo.
<b>En el examen de mayo</b>	Si el alumno/a tiene sólo uno o dos trimestres pendientes se examinará en junio de todo el módulo. Si tenía todo el módulo suspenso, el módulo se considerará como suspenso para el curso presente y deberá repetir la asignatura el curso siguiente.
<b>En un examen de junio</b>	El alumno/a tendrá todo el módulo suspenso y deberá repetir la asignatura.



**IES CRISTÓBAL COLÓN**

Avenida de la Rondeña, s/n - Sanlúcar de Barrameda, Cádiz  
Tfno: 956386972 Fax: 956386978 E-mail: 11700196.averroes@juntadeandalucia.es  
www.iescristobalcolon.es



1º ESO  
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

Consiguar en este espacio los criterios

1º ESO  
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

Consiguar en este espacio los criterios

1º ESO  
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

Consiguar en este espacio los criterios

1º ESO  
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:



**IES CRISTÓBAL COLÓN**

Avenida de la Rondeña, s/n - Sanlúcar de Barrameda, Cádiz  
Tfno: 956386972 Fax: 956386978 E-mail: 11700196.averroes@juntadeandalucia.es  
www.iescristobalcolon.es



Consiguar en este espacio los criterios

1º ESO  
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

Consiguar en este espacio los criterios

1º ESO  
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

Consiguar en este espacio los criterios

1º ESO  
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

Consiguar en este espacio los criterios





**IES CRISTÓBAL COLÓN**

Avenida de la Rondeña, s/n - Sanlúcar de Barrameda, Cádiz  
Tfno: 956386972 Fax: 956386978 E-mail: 11700196.averroes@juntadeandalucia.es  
www.iescristobalcolon.es



1º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

Consiguar en este espacio los criterios